

## Autorizada la modificación de los límites de gasto para permitir a la Confederación Hidrográfica del Duero la financiación de diversas inversiones

Dimarts, 7 de de juliol de 2026

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de permitir al Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Duero la financiación de diversas actuaciones, a través de su Capítulo 6 'Inversiones reales'.

En este ejercicio se plantea la necesidad de tramitar diversos expedientes, que se encuentran relacionados, entre otros, con la conservación y el mantenimiento del Dominio Público Hidráulico, se recoge en el siguiente cuadro (importe en euros):

EXPEDIENTE	2027	2028	2029
<b>(Prórroga) Servicio de apoyo a trabajos técnicos en materia de hidrología, urbanismo y evaluación medioambiental</b>	650.000,00	439.224,21	
<b>(Prórroga) Programa de intervención medioambiental en cauces, canales y presas de la cuenca del Duero</b>	288.454,23	240.378,52	
<b>Servicio de actualización y ampliación de la cartografía de zonas inundables e hidrología de la cuenca del Duero</b>	597.996,82	683.424,94	597.996,82
<b>Servicio de mantenimiento y conservación del canal de Castilla</b>	723.000,00	437.216,81	
<b>(Prórroga) Apoyo en la administración del sistema Mírame-IDE Duero, trabajos de mantenimiento operativo y desarrollo de nuevas funcionalidades</b>	142.178,76	173.336,11	
<b>Apoyo a CUAS y elaboración de propuestas sobre aguas subterráneas y dominio público hidráulico</b>	386.491,60	193.245,80	
<b>Digitalización</b>	1.563.771,40	781.885,70	
<b>Proyecto para la sustitución de las compuertas Taintor del aliviadero, la revisión completa de las tomas intermedias y sustitución de los desagües de fondo para la mejora de la</b>	4.000.000,00	4.000.000,00	

<b>seguridad de la presa de Barrios de Luna (León)</b>			
<b>Asistencia técnica a la sustitución de las compuertas Taintor del aliviadero, la revisión completa de las tomas intermedias y sustitución de los desagües de fondo para la mejora de la seguridad de la presa de Barrios de Luna (León)</b>	257.286,63	257.286,63	
<b>Obra de emergencia para aumentar la capacidad de desagüe de la presa de El Tejo con el fin de evitar el llenado del embalse durante las avenidas</b>	364.092,57		
<b>TOTAL</b>	<b>8.973.272,01</b>	<b>7.205.998,72</b>	<b>597.996,82</b>

En consecuencia, la situación en la aplicación presupuestaria 'Inversiones reales', según nivel de vinculación, es la siguiente (importe en euros):

	2027	2028	2029
Compromisos adquiridos	31.462.832,03	7.643.773,54	33.012,20
Compromisos por adquirir	8.973.272,01	7.205.998,72	597.996,82
Compromisos totales	40.436.104,04	14.849.772,26	631.009,02

Por todo ello, al superarse los límites establecidos en el apartado 2 del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se ha solicitado la autorización del Consejo de Ministros para elevar el límite para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en la anualidad de 2027.